

CHILE / EDUCACIÓN

Movimiento Deuda Educativa presentó tercera demanda contra bancos

El Ciudadano · 7 de diciembre de 2016





El Movimiento Deuda Educativa presentó el mediodía de este miércoles la **tercera de sus demandas colectivas en contra de distintos bancos**, esta vez dirigida hacia **Itaú Corpbanca**. El requerimiento es en representación de **alrededor de 100 endeudados con el Crédito con Aval del Estado (CAE)**, cifra que va a ir en aumento en la medida en que se vayan sumando más afectados.

En total serán seis acciones judiciales que, en términos generales, buscan que se declaren como abusivas e ilegales las condiciones contractuales contenidas dentro de los contratos bancarios, que **mantienen endeudados a cerca de 740 mil estudiantes que utilizaron el CAE para financiar sus estudios**.

El Movimiento está a la espera de lo que diga la justicia respecto a la primera de las demandas, que fue en contra de **Scotiabank**. Sobre la segunda, dirigida a **BancoEstado**, ya se pronunció **admitiéndola a tramitación**.

Juan Pablo Rojas, Coordinador Nacional de Deuda Educativa, explica que el caso de Itaú Corpbanca es distinto al de Scotiabank y BancoEstado, debido a que hay una diferencia en las cláusulas de los contratos. **«Eso viene a demostrar que los contratos del CAE no son iguales, como la Comisión Ingresas señala en su página web»**, advierte respecto a lo informado a los estudiantes por la entidad encargada de administrar el sistema de créditos para los estudios superiores y que impulsó el CAE.

Rojas adelantó que la próxima demanda será en contra de BCI y se presentaría la próxima semana, terminando este proceso con los bancos Santander y Falabella el 15 de diciembre.

Fuente: [El Ciudadano](#)